

VISION POLITICA:

EL PLAN DE 10 PUNTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD

La naturaleza es nuestra fuente de vida. Proporciona la base para casi todo lo que valoramos. Sin embargo, la naturaleza en sí misma no está siendo debidamente valorada -o protegida- por nuestros sistemas económicos y políticos. Está siendo destruida a un ritmo sin precedentes, arrojando a nuestro planeta a una de las crisis de extinción más dramáticas de la historia.

La pérdida global de la biodiversidad plantea riesgos fundamentales para el bienestar humano. Amenaza nuestra seguridad alimentaria y de agua, pone en riesgo nuestra salud física y mental, debilita nuestras economías, aumenta la fragilidad, aumenta el riesgo de conflicto, exacerba la crisis climática y degrada la belleza del mundo natural que compartimos con todas las formas de vida. Estos efectos impactarán primero y más duramente a los más pobres y vulnerables.

No debemos resignar este futuro a nuestros hijos, nietos y generaciones venideras. Reconocer los valores intrínsecos y materiales de la naturaleza y un clima estable nos ayudará a administrar nuestras economías de manera más eficaz y es la única forma de garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo junto a un desarrollo equitativo. Debemos invertir urgentemente en soluciones que detengan y reviertan la disminución de la biodiversidad para 2030.

El nivel actual de financiación de la biodiversidad y los mecanismos institucionales actuales para valorar e invertir en la biodiversidad no están a la escala requerida. Por lo tanto, todos los países y las organizaciones regionales de integración económica deben tomar medidas a nivel nacional, mientras que los países desarrollados y otros países y entidades con capacidad para proporcionar financiamiento público internacional deben aumentar el apoyo a las acciones en los países en desarrollo para alcanzar las metas globales. La cuestión de los medios de implementación, incluyendo el financiamiento, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades, es de suma importancia. Todos los sectores y niveles de la sociedad tienen un papel que desempeñar, especialmente los sectores privado y financiero, aunque para aprovechar todo el potencial de estos sectores, los gobiernos deben liderar con marcos regulatorios y de políticas apropiados que proporcionen incentivos positivos para la naturaleza y eliminen o redirijan todos los subsidios perjudiciales a la biodiversidad.

Nos comprometemos a fortalecer todos los medios de implementación -financieros y no financieros- para transformar nuestros sectores económicos y financieros, para incorporar de manera transversal y efectiva la biodiversidad en todas las políticas, programas y planes sectoriales e intersectoriales, y a salvaguardar el bienestar de las personas y del planeta. Por lo tanto, nos unimos para comprometernos con varios principios básicos y para levantar un llamado a la acción para que todos trabajemos juntos para lograr esta visión compartida para financiar la biodiversidad.

Nosotros, xx países y la Unión Europea, nos unimos con una visión compartida para financiar la biodiversidad:

Principios para la Acción

Paquete Integral: Nos comprometemos a trabajar juntos hacia un paquete integral de acciones sobre el financiamiento de la biodiversidad desde todas las fuentes, acorde con el nivel de

ambición y compromiso nacional y colectivo, reconociendo la necesidad de contribuciones de: todos los países a nivel nacional, aportes internacionales de países desarrollados y otros países y entidades que puedan proporcionar financiamiento público internacional; instituciones financieras internacionales; el sector privado y filantrópico; así como el rol clave y habilitante de las alianzas.

Sistemas financieros más ecológicos: Nos comprometemos a alinear nuestros sistemas financieros y económicos con las hojas de ruta necesarias para volverse climáticamente neutrales, positivos para la naturaleza, resilientes y menos contaminantes.

Financiamiento de acciones sostenibles y positivas para la naturaleza: Nos comprometemos a trabajar juntos y con otros para financiar acciones para cerrar la brecha financiera de la biodiversidad, y, a través de ello, apoyar la plena y efectiva implementación del Marco Global para la Biodiversidad Post-2020 (GBF).

Promoviendo sinergias en las finanzas ambientales: Reconocemos que enfrentamos varias crisis ambientales interrelacionadas, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación. Por lo tanto, nos comprometemos a garantizar una financiación coherente y de refuerzo mutuo en cada uno de estos temas.

Transición Justa: Nos comprometemos además a garantizar una transición justa, equitativa y progresiva hacia una economía que brinde beneficios a todas las personas, en particular a los más pobres y vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, respetando y protegiendo los derechos de los Pueblos Indígenas, así como su conocimiento y el de las comunidades locales.

Llamado a la Acción

La Contribución de los Países Desarrollados y otros Países con capacidad para proporcionar financiamiento público internacional:

Los países donantes deberían incrementar el financiamiento público internacional y alinear los flujos financieros internacionales para el desarrollo con el Marco Global para la Biodiversidad a fin de detener y revertir la pérdida de biodiversidad

1. **Flujos financieros internacionales:** Alentamos a todos los países desarrollados y otros países y entidades que pueden proporcionar financiamiento internacional a comprometerse a aumentar el financiamiento para la biodiversidad mediante la movilización de recursos nuevos, adicionales, predecibles y oportunos de todas las fuentes, para los países en desarrollo, tomando en cuenta las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAPs) de los países en desarrollo. El aumento de la financiación debe ser proporcional a la ambición del GBF post- 2020 y los compromisos asumidos por los países en desarrollo en sus NBSAPs. Los países desarrollados y otros países y entidades que pueden proporcionar financiación pública internacional deben cumplir rápidamente sus compromisos financieros existentes, incluidos aquellos realizados en la Cumbre One Planet de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas, la COP 15.1 del CDB y la COP26 de la CMNUCC. Además, los países desarrollados y otros países y entidades que pueden proporcionar financiamiento público internacional deben asegurarse de que su asistencia oficial al desarrollo no dañe la biodiversidad y genere resultados positivos para la naturaleza en general como parte de un esfuerzo más amplio para lograr la Agenda 2030.

2. Sinergias con el financiamiento climático: Varios países donantes están maximizando los co-beneficios al incorporar y transversalizar el financiamiento para el clima y la biodiversidad, al comprometer una parte específica de su financiamiento climático, a favor de la naturaleza. Alentamos a todos los países y entidades donantes a dedicar una proporción significativa de su financiamiento climático a la naturaleza, reconociendo que las soluciones basadas en la naturaleza pueden aportar significativamente a las acciones de mitigación y adaptación necesarias para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. La financiación climática para soluciones basadas en la naturaleza puede hacer una contribución significativa para alcanzar los objetivos de biodiversidad, aunque no cubrirá todas las necesidades de financiación de la biodiversidad. Por lo tanto, debe ser sinérgico, complementario y distintos de otras fuentes de financiamiento para la biodiversidad, y los países y entidades donantes deben garantizar que los flujos de financiamiento climático, de financiamiento para la biodiversidad y otros flujos relevantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se contabilicen de manera transparente, de acuerdo con estándares internacionales tales como los marcadores de Río del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE.

La Contribución de Todos los Países:

Todos los Gobiernos deberían incrementar el financiamiento doméstico para la biodiversidad y garantizar que el financiamiento público sea invertido de manera que proteja y restaure la biodiversidad y no la socave

3. Subsidios Perjudiciales: Las reformas de políticas para terminar o reorientar los subsidios que son perjudiciales para la biodiversidad pueden hacer una contribución importante para cerrar la brecha de financiamiento de la biodiversidad, al reducir la presión sobre la biodiversidad y, por lo tanto, reducir la necesidad de financiamiento para proteger, conservar y restaurar. Nos comprometemos a revisar los subsidios nacionales y a redirigir o eliminar todos los subsidios e incentivos perjudiciales para la biodiversidad, y a aumentar lo antes posible los incentivos positivos para la naturaleza. Hacemos un llamado a las organizaciones internacionales como los Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDBs), el PNUD y la OCDE para que brinden asistencia metodológica, técnica y de transición que logre estos objetivos, al tiempo de garantizar un impacto positivo neto o neutro en los agricultores y en las comunidades agrícolas.
4. Movilización de recursos internos: Nos comprometemos a utilizar palancas financieras y de políticas para movilizar más financiamiento para la biodiversidad a nivel nacional, incluyendo a través de: políticas fiscales apropiadas, incluidas aquellas respaldadas por la contabilidad del capital natural; productos financieros verdes; inversiones en infraestructura verde y otras soluciones basadas en la naturaleza; pagos por servicios ecosistémicos; y mercados de carbono de alta integridad para incentivar los flujos del sector privado. Recomendamos encarecidamente un enfoque de todo el gobierno para desarrollar e implementar los Planes Nacionales de Financiamiento de la Biodiversidad o instrumentos similares en los países receptores, alineados con los NBSAPs, para facilitar el acceso a todo el financiamiento internacional disponible.

La Contribución del Sector Privado:

Países y Organización Regionales de Integración Económica deberían trabajar con el sector privado para alinear de mejor manera los flujos financieros privados para volverse positivos con la naturaleza, transformando los impactos negativos en positivos, e incrementar las contribuciones a la biodiversidad

5. Alineación del Sector Privado: Enfatizamos el papel fundamental del financiamiento privado en la transformación de las economías para volverse resilientes, climáticamente neutras, positivas para la naturaleza y menos contaminantes. Hacemos un llamado a las empresas para que evalúen y divulguen sus riesgos y dependencias relacionados con la naturaleza, y para que establezcan metas cuantitativas para reducir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos. Como gobiernos, nos comprometemos a desarrollar políticas para facilitar la alineación de los flujos financieros y fortalecer las sinergias entre los esfuerzos para abordar la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación.
6. Filantropía: Damos la bienvenida a las contribuciones del sector filantrópico y otros actores no gubernamentales, desde las bases hasta las principales instituciones e individuos, y alentamos nuevas contribuciones para catalizar soluciones innovadoras para la implementación de los compromisos nacionales para implementar el Marco Global para la Biodiversidad post-2020.

La Contribución de las Instituciones Financieras Internacionales:

Las Instituciones Financieras Internacionales deberían incrementar sus contribuciones al financiamiento de la naturaleza, transversalizando y alineando los flujos financieros para volverse positivos con la naturaleza

7. Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDBs) y las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs): Damos la bienvenida a la Declaración Conjunta de los MDBs sobre la Naturaleza, la Gente y el Planeta. Alentamos a otros MDBs y IFIs a unirse, e instamos a los MDBs a comprometerse con una implementación clara y oportuna, y a reportar hasta la COP15.2 del CBD, sobre su financiamiento para la biodiversidad. Reconocemos que los MDBs contribuyen significativamente menos al financiamiento de la biodiversidad que al financiamiento climático y por lo tanto, hacemos un llamado a los MDBs y otras IFIs a realizar compromisos internacionales concretos de financiamiento de la biodiversidad antes de la COP15.2, y a comprometerse a alinear sus portafolios con el Marco Global para la Biodiversidad post-2020, así como lo hicieron con el Acuerdo de París.
8. Acceso a fondos: Reconocemos la necesidad de mejorar continuamente los mecanismos financieros multilaterales para fortalecer su contribución a la implementación de los compromisos nacionales, los Artículos 20 y 21 del CDB y el Marco Global para la Biodiversidad post-2020. Apoyamos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF) como mecanismo financiero para el CDB, y acogemos con beneplácito la reposición récord de \$5330 millones, con un aumento del 46 % en la financiación en el área focal de biodiversidad. Hacemos un llamado a todas las agencias y mecanismos de financiación multilateral y bilateral, en particular el FMAM-GEF, para desarrollar soluciones innovadoras e inclusivas para acelerar, simplificar y optimizar el acceso a los recursos financieros para los países en desarrollo, lo antes posible.

9. Fondo Monetario Internacional: Reconociendo que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad plantean amenazas cada vez mayores para las economías, acogemos con beneplácito el trabajo del FMI en la prestación de apoyo especialmente diseñado y asesoramiento macro-crítico a sus miembros sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y para sus necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático. Alentamos al FMI a seguir considerando el apoyo a los miembros, de acuerdo con su mandato, en la gestión de los riesgos sistémicos que plantean la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, a través del Fideicomiso de Resiliencia y Sostenibilidad.

Construyendo Alianzas para la Biodiversidad:

Toda la sociedad, a través de todos los sectores, debería construir alianzas para revertir la pérdida de biodiversidad

10. Nos comprometemos a trabajar juntos en asociación con todos los sectores y todos los niveles de la sociedad, incluyendo los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las mujeres y las niñas, los jóvenes y las personas con discapacidad para facilitar la implementación del Marco Global para la Biodiversidad post-2020, en particular para: proporcionar asistencia técnica y construcción de capacidades a los países en desarrollo según sea necesario para lograr los objetivos y metas; desarrollar e implementar NBSAPs actualizados, Planes Nacionales de Financiamiento de la Biodiversidad o instrumentos similares, y evaluaciones de subsidios perjudiciales; mejorar el acceso y la utilización de la asistencia financiera de fuentes bilaterales y multilaterales; y compartir conocimientos y mejores prácticas.